



Desde su creación ha atendido a 799 pacientes con un abordaje integral y grupal

La Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria de Santa Cristina cumple sus primeros diez años

- En 2016 atendió más del triple de pacientes de sexo masculino por estos trastornos que en 2008
- La Unidad cuenta con 50 plazas y funciona en turno de mañana y tarde

8 de abril de 2016.- La Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria (UTCA) del Hospital Santa Cristina de la Consejería de Sanidad ha atendido desde su creación en 2006 a 799 pacientes por este tipo de trastornos en su Hospital de Día, con la colaboración de los centros de salud mental del Servicio Madrileño de Salud. Del total, 756 han sido mujeres y 43 hombres (el 5,4% del total) en estos diez años.

El Hospital Santa Cristina ha celebrado el X Aniversario de la Unidad con un acto institucional en el que han participado destacados expertos tanto del centro como de la Oficina de Salud Mental de la Consejería de Sanidad y de los medios de comunicación.

En 2015, la Unidad atendió a 101 pacientes nuevos y realizó 8.175 atenciones. Cabe destacar que ha pasado del 2 al 7% la proporción de pacientes de sexo masculino atendidos entre 2008 y 2016, lo que significa que se ha triplicado el número de pacientes masculinos con este tipo de trastornos. También en 2015 se realizaron 996 terapias grupales familiares.

La UTCA se creó en marzo de 2006 con el objetivo de realizar un tratamiento con el modelo de hospital de día de los Trastornos de la Conducta Alimentaria en aquellos casos en los que los pacientes requirieran un tratamiento más complejo que el que proporciona un centro de salud mental. Las patologías a tratar son anorexia nerviosa, bulimia nerviosa, trastorno por atracón (complicados en ocasiones con obesidad) y otros trastornos psiquiátricos asociados a estas patologías.



TRATAMIENTOS GRUPALES QUE INCLUYEN A LA FAMILIA

Los pacientes son evaluados por la Unidad de Santa Cristina cuando llegan desde los centros de salud mental y una vez en el Hospital de Día reciben un tratamiento integral desde el punto de vista farmacológico, psicoterapéutico y de intervención junto con actividades de enfermería, nutrición y terapia ocupacional. Desde el principio ha sido básico para la UTCA que los tratamientos sean fundamentalmente grupales y abarquen no solo a los pacientes, sino a sus familias.

Desde 2008, la Unidad cuenta con 50 plazas y la componen dos psiquiatras, dos psicólogos clínicos, tres diplomados en enfermería, cuatro auxiliares de clínica, un terapeuta ocupacional, un auxiliar administrativo y un psiquiatra coordinador. La Unidad trabaja en dos turnos: el de mañana, en el que atiende a los pacientes con diagnóstico principal anorexia nerviosa, y el de tarde, reservado a pacientes con bulimia nerviosa o trastorno por atracón.

Tras el alta en el Hospital de Día, los pacientes siguen su tratamiento en consultas en el propio centro con la misma filosofía de tratamiento, para ser atendidos posteriormente por los centros de salud mental.

Los profesionales de UTCA destacan que, en estos años de experiencia, han constatado un aumento de los trastornos psiquiátricos asociados a los de la conducta alimentaria, como la depresión mayor, el trastorno por déficit de atención, el abuso de sustancias, trastornos graves de la personalidad y de la obesidad mórbida en pacientes bulímicos.